

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1828/2016	Auto De Fecha 12 De Marzo De 2019.- Como Lo Solicita La Ocurante Expedasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Pudiendo Recogerlas Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina.
EXP . 1920/2017	Auto De Fecha 08 De Marzo De 2019.- Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Como Lo Solicita El Ocurante Remitase Mediante Oficio Las Actuaciones Del Expediente Al Notario Publico Numero Treinta Y Uno De Esta Ciudad De Puebla, Para Que Realice El Tiraje De La Escritura Correspondiente Del Presente Juicio.
EXP . 820/2018	Auto De Fecha 07 De Marzo De 2019.- Digase A La Ocurante Que Una Vez Que Exhiba El Acta De Defuncion De Jose Francisco Se Proveera Lo Que Conforme A Derecho Corresponda.
EXP . 1056/2013	Auto De Fecha 08 De Marzo De 2019.- Se Tiene A La Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Digasele Que Una Vez Que Precise La Población A La Que Pertenece El Domicilio Que Indica Se Acordara Lo Procedente.
EXP . 332/2018	Auto De Fecha 19 De Marzo De 2019.- Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Se Le Tiene Dando Cumplimiento Al Requerimiento Que Se Le Hizo Por Auto De Fecha Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve Exhibiendo Copias Simples De La Demanda Incidental. Consecuentemente Desglosese El Incidente De Nulidad De Lo Actuado Para Que Se Acuerde De Manera Separada.
EXP . 332/2018 Inc Nul	Auto De Fecha 19 De Marzo De 2019se Admite El Incidente De Nulidad De Acuaciones Que Promueve El Ocurante A Partir De La Notificacion Realizada Con Fecha Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve, Por Otra Parte Se Tiene Al Actor Incidentista Por Enunciadas Como Pruebas De Su Parte Las Que Se Mencionan En Su Escrito De Demandada, Con La Copia Simple Que Se Acompaña Corrase Traslado A La Parte Contraria, Asi Como Al Diligenciaro Aludido En Lineas Anteriores, Para Que Dentro Del Término De Tres Dias De Contestación.
EXP . 120/2016	Auto De Fecha 08 De Marzo De 2019.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Exhibiendo Una Ficha De Deposito Por La Cantidad De Quinientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional, Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente Al Mes De Febrero De Dos Mil Diecinueve, En Consecuencia Se Ordena Girar Oficio Al Departamento De Recursos Propios Del Honorable Tribunal Superior De Justicia. Para Que Ponga A Disposición De La Señora.
EXP . 736/2017	Auto De Fecha 01 De Marzo De 2019.- Por Lo Que Hace Al Escrito De Monica Haciendo Las Manifestaciones Asimismo Se Tiene Señalando Como Domicilio Para Oír Y Recibir Todo Tipo De Notificaciones Personales, Se Tiene Nombrando Como Abogado Patrono A Quien Se Le Tiene Aceptando Y Protestando El Cargo De Abogado Patrono El Cual Se Le Discierne, Por Otra Parte Y Como Lo Solicita La Ocurante Expedasele A Su Costa Copias Pudiendo Pasar A Recogerlas Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Finalmente Se Tiene A Ariel Digasele Que No Ha

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A. 14/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Gabriel Justino Hernandez Hernandez

Página 1

EXP . 600/2018

Auto De Fecha 08 De Marzo De 2019.-tégase Al Promovente Exhibiendo Una Ficha De Deposito Que Ampara La Cantidad De Dos Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Pension Alimenticia Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente Al Mes De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Y Enero De Dos Mil Diecinueve, A Favor De Su Hija, En Consecuencia Dese Vista A La Señora Para Que En El Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.

EXP . 370/2015

Auto De Fecha 08 De Marzo De 2019.- Téngase A Eulalia Hacioendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, Como Lo Solicita Expidasele Copias Certificadas A Su Costa De Todo Lo Actuado Misma Que Podra Recoger Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Previa Identificacion Y Toma De Razón Que Obra En Autos.

EXP . 406/2012

Auto De Fecha 06 De Marzo De 2019.- Primero Advirtiendose De Actuaciones Que Por Acuerdo De Veinte De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Se Ordeno Formar Un Expedientillo De Actuaciones Con El Escrito De Lorena En Virtud De Que Los Autos Originales Se Encontraban En La Notaria Publica Numero Treinta Y Dos De La Ciudad De Puebla Y Devueltos Que Fueron Devueltos Los Autos Se Omitio Proveer Al Escrito De Merito. Segundo Se Tiene A La Ocurante Nombrando Como Abogado Patrono A Quien Se Le Tiene Aceptando Y Protestando El Cargo De Abogado Patrono, El Cual Se Le Discierne Con Todos Los Derechos Y Obligaciones. Consecuentemente Se Requiere A La Promovente Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Contados A Partir De Su Notificacion, Para Que Señale Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones. Con El Apercebimiento Que De No Hacerlo Sus Notificaciones Aun Las De Caracter Personal Se Haran Por Medio De Lista. Respecto Al Escrito De Cuenta, Como Lo Solicita Remitanse Los Autos Del Expediente En Que Se Actua A La Notaria Publica Numero Uno De Huejotzingo, Puebla, Sin Perjuicio De Que El Mencionado Notario Comparezca Ante Este Tribunal A Recibir Las Presentes Actuaciones.

EXP . 1494/2018

Auto De Fecha 26 De Febrero De 2019.- Único Téngase Al Actor Realizando Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Toda Vez Que El Denunciante Inventario Un Inmueble Que Conformo El Acervo Hereditario, Como Lo Solicita El Promovente Girese Nuevamente Oficio Al Ciudadano Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla. A Fin De Que Verifique La Información Que Rindio A Esta Autoridad Mediante Oficio.

EXP . 140/2013

Auto De Fecha 07 De Marzo De 2019.- Único,. Se Admite A La Informacion Testimonial Que Promueve La Ocurante, A Efecto De Acreditar Su Parentesco Con El De Cujus, Por Lo Que Se Señalan Las Once Horas Con Treinta Minutos Del Dia Quience De Abril De Dos Mil Diecinueve, Para La Recepcion De La Testimonial, Maria Y José, Quienes Deberan Ser Presentados Por El Oferente Debidamente Identificado.

EXP . 1754/2018

Auto De Fecha 07 De Marzo De 2019.-se Tiene A La Comisaria De Este Juzgado, Devolviendo El Oficio Numero Quinientos Noventa Y Nueve De Fecha Dieciocho De Enero De Dos Mil Diecinueve Por La Razon Asentada En El Mismo El Cual Se Ordena Agregar A Las Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes. En Consecuencia Girese Atento Oficio Al Representante Legal De La Secretaria De Finanzas Y Administración Del Estado De Puebla.

Auto De Fecha 06 De Marzo De 2019.-único.- Se Tiene Al Ocurso Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Expidansese A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Señala Debiendo Acudir Ante El Ciudadano Secretario Para Recibir La Orden De Servicio Para La Emision De Formato De Pago Referenciado En Un Horario Preferentemente De Las Nueve A Las Doce Horas Del Dia.